

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Introducción a la Interpretación en los Servicios Públicos C Francés (25211NV)

| | | | | | | | |
|---------------|--|-----------------|--|-----------------|---|-------------|----------|
| Grado | Grado en Traducción e Interpretación | Rama | Artes y Humanidades | | | | |
| Módulo | Introducción a la Interpretación en los Servicios Públicos C | Materia | Introducción a la Interpretación en los Servicios Públicos C | | | | |
| Curso | 3º | Semestre | 2º | Créditos | 6 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener superado los 6 créditos obligatorios de Interpretación en la lengua correspondiente.

- Recomendación: haber superado 12 créditos (interpretación 1 y 2).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Análisis, síntesis y toma de notas.
- Traducción a vista.
- Interpretación de enlace.
- Interpretación social.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.



- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG28 - Tener capacidad de liderazgo.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE06 - Conocer las herramientas básicas de la interpretación.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE17 - Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
- CE24 - Ser capaz de usar con eficacia la memoria a corto, medio y largo plazo.
- CE25 - Ser capaz de aplicar con eficacia las técnicas de interpretación de enlace y toma de notas.
- CE26 - Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión.
- CE27 - Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

al finalizar esta asignatura, el estudiante deberá ser capaz:

- Comprender, analizar y sintetizar mensajes de temática general y especializada en sus lenguas de trabajo, con vistas a la práctica de interpretación en los servicios públicos.



- Usar con eficacia la capacidad de atención y de memoria (a corto, medio y largo plazo), y de desarrollar habilidades y estrategias de atención y memorización (utilización eficaz de recursos).
- Aplicar con eficacia la técnica de interpretación consecutiva en la combinación lingüística francés-español, con especial énfasis en su variante dialógica y en la gestión de la dinámica de la interacción.
- Aplicar con eficacia las estrategias de resolución de problemas en la interpretación consecutiva dialógica en la combinación lingüística francés-español.
- Resolver conflictos relacionados con el papel del intérprete y sus límites.
- Aplicar con eficacia habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación interlingüística e intercultural en la combinación lingüística francés-español.
- Aplicar con eficacia las técnicas de documentación, así como las herramientas informáticas en la combinación lingüística francés-español.
- Trabajar de forma independiente y autónoma.
- Aplicar una deontología profesional y mantener un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la interpretación en los servicios públicos como género de interpretación profesional:
 - orígenes y evolución histórica, contextos en que se ejerce, perfiles laborales y técnicas más habituales, aspectos culturales, profesionales, éticos y de mercado en la combinación francés-español.
- Tema 2. Introducción al sistema educativo y a los servicios sociales en España: organización, funcionamiento y documentos habituales, procedimientos y herramientas de búsqueda y gestión terminológica específicas.
- Tema 3. Introducción al sistema sanitario en España: organización, funcionamientos y documentos habituales.
- Tema 4. Introducción al sistema judicial y policial. Fuentes, procedimientos, y herramientas de búsqueda y gestión terminológica específicas.
- Tema adicional: En francés, debido a la gran afluencia de migrantes y de demandantes de asilo/refugio de habla francófono, se tratará igualmente el tema de la interpretación para refugiados/demandantes de asilo.

PRÁCTICO

- Presentaciones por parte de los estudiantes sobre la organización y funcionamiento de los distintos servicios públicos de los países de las lenguas de trabajo(estudio comparado de servicios públicos).
- Ejercicios terminológicos específicos para los distintos servicios públicos.
- Análisis de casos prácticos de interpretación en los servicios públicos con énfasis en el análisis de dilemas sobre cuestiones interculturales, éticas y relacionadas con al definición del intérprete.
- Ejercicios de pre-interpretación y reactivación con textos y discursos relacionados con los distintos servicios públicos.
- Ejercicios de interpretación consecutiva monológica y dialógica de presentaciones y diálogos preparados por los estudiantes o grabados, o bien con la participación de invitados de distintos servicios públicos.



- Ejercicios de traducción a vista con los tipos textuales más habituales en ámbitos de servicios públicos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

Critical Link: www.criticallink.org
NCIHC: www.ncihc.org
MMIA: <http://www.diversityrx.org/html/MOASSA.html>
CHIA: www.chia.ws
COMUNICA: <http://red-comunica.blogspot.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Talleres.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En la convocatoria ordinaria la evaluación será continua y consistirá en la realización de diferentes encargos de tareas relacionadas con la materia, que se irán realizando de forma individual o por grupos a lo largo de la asignatura, así como dos pruebas de interpretación bilateral para dos temáticas de los servicios públicos.

Evaluación:

Realización de ejercicios y tareas relativas a la materia en ámbitos de servicios públicos, de modo individual o en grupo integrados por alumnos nacionales y de intercambio (40%).

2 pruebas de interpretación bilateral (30% X 2= 60%).



La calificación de la asignatura será la nota media de las pruebas y tareas realizadas.

Realización de las tareas y de las pruebas:

Los ejercicios y tareas de interpretación individuales o de grupo se entregarán en el miod indicado por la profesora (en clase, por correo electrónico o se subirán a PRADO).

Las pruebas de interpretación se realizarán en el aula o en el laboratorio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria de evaluación extraordinaria, la evaluación constará de una prueba de interpretación bilateral de unos de los ámbitos de los servicios públicos, a la que se puede eventualmente añadir preguntas sobre la misma o relacionadas con la ética deontológica del intérprete en ISSPP.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la evaluación única final, la evaluación constará de una prueba de interpretación bilateral de uno de los ámbitos de los servicios públicos (70-80%) y de preguntas sobre la misma o relacionadas con la ética deontológica del intérprete en ISSPP (30-20%).

